

16 Septiembre 2014

# NORMATIVA ONE –WORLD VIAJES

## PARTICULARES

### **oneworld TRAVEL PROGRAM ( STAFF TICKETS ) :**

Normativa para viajes particulares de empleados de Iberia y Air Nostrum, en activo y retirados y sus beneficiarios, en vuelos de las compañías miembros de la alianza **oneworld** y para viajes de servicio para empleados en activo.

Programa **oneworld** de viajes particulares para empleados actualizado el: 01jan11(relación últimos cambios)

- TODOS LOS BILLETES ONEWORLD SON ELECTRONICOS Y SE EMITEN
- TRAVES DE LA INTRANET>>MI BILLETE FREE>>INTERLINE>>AUTOEMISION
- OTRAS CIAS.>> Myidtravel .
- Nuevo procedimiento para volar con BA. Sujetos a espacio.
- BA. Nueva filial BA Connect
- Cambios en el punto 10: Emisión del billete (en el campo del nombre)
- Ver (GG AIR IB REDUCE Y GG AIRIBID1A ) para emisión billetes ZED
- Ver (GG IAR IBIDOW) PARA EMISION BILLETES OW
- Ver anotación en lista de espera para viajar con CX
- Para cualquier consulta de billetes empleados contactar con el teléfono de Serviberia
- 901111500 913126565 (interior 6565)
- AA y American Eagle informan que es obligatorio que los ID PAX S/A se listen en los vuelos que van a usar, si no, no serán facturados.
- Se informa de que en la gerencia comercial EE.UU y Canadá (MIA) controlan y realizan las reservas/billetes a los empleados y beneficiarios de la oMC (**oneworld Management Company**).

### **1/ INTRODUCCION**

Cada transportista **oneworld**, por el momento Air Berlin (AB) American Airlines (AA), British Airways (BA.), Cathay Pacific (CX), Finnair (AY), Iberia( IB) , Lanchile(LA), Qantas(QF), Japan Airlines (JL), , Royal Jordanian (RJ) Siberian Airlines (S7),TAM(JJ),Malaysia(HM),Qatar (QR) y Srilankan (UL)

debe permitir la utilización de sus servicios y los de sus compañías afiliadas, por los beneficiarios de los otros transportistas **oneworld** y de cualquiera de sus compañías afiliadas en viajes privados, en clase económica y sujetos a espacio..

En consecuencia, la presente normativa desarrolla las condiciones especiales de transporte facilitadas por las compañías. que forman parte de la alianza **oneworld** y sus afiliadas, a los empleados de Iberia ( IB) Iberia Express (I2) y Air Nostrum (YW).

## 2/ UNIDAD COORDINADORA

Para cualquier duda que la aplicación de esta normativa pueda presentar, deberán contactar con:

Iberia  
U.. Servicios Ventas.  
Interline.  
Telf.: 91 587 7073  
Código sita: MADGDIB  
e-mail: msacuna@Iberia.es

Air Nostrum e Iberia Express desarrollará su propia normativa interna que permita aplicar las condiciones de este acuerdo a su personal.

Iberia no atenderá consultas directas del personal que pertenezca a las citadas compañías. Sus consultas o dudas deberán ser canalizadas a través de la unidad que se responsabilice del tema dentro de su propia compañía.  
Esta unidad podrá transmitir estas preguntas a la unidad coordinadora de Iberia, más arriba citada.

## 3/ VALIDEZ DEL PROGRAMA

La normativa **oneworld** es de aplicación desde el 1 de septiembre 1999

## 4/ BENEFICIARIOS DE IBERIA

a/ Compañías:  
Iberia, Iberia Express y Air Nostrum

Los empleados y beneficiarios de IB, I2 y YW, podrán utilizar los servicios de las otras compañías **oneworld** y sus filiales de acuerdo con las condiciones de la normativa.

En reciprocidad, los empleados y beneficiarios de las compañías **oneworld** y sus filiales podrán utilizar los servicios de Iberia, Iberia Express y Air Nostrum.

Quedan expresamente excluidos de este acuerdo los GSA'S, consultores y empleados de otras compañías que estando en comisión de servicio especial en una compañía. **oneworld** o en sus filiales, subsidiarias y otras, no son empleados de dichas compañías.

*nota 1:* empleado fijo con antigüedad superior a 6 meses en Iberia, Iberia Express y Air Nostrum.

*nota 2:* menores de 24 años en la fecha de inicio del viaje

*nota 3:* considerando que Iberia no dispone de formulario de 8 cupones, deberán emitirse billetes en conexión.

No esta permitido pasar por el punto de origen.

Los padres del personal jubilado no serán aceptados por British Airways.

*nota 4:* viudos/as del empleado exclusivamente según definición interna de Iberia

*nota 5:* los padres del personal jubilado no serán aceptados en los servicios de British Airways

## 5/ EMBARGOS

### 1/ Rutas excluidas// Vuelos excluidos

- A) Air Berlin: vuelos excluidos AB1000 to AB1999
  
- A) American Airlines: los nuevos servicios durante 30 días, aquellos no operado por AA o sus subsidiarias y vuelos compartidos en los que AA no sea la operadora.
  
- B) British Airways: vuelos con código compartido en los que BA o sus compañías Aéreas afiliadas no sean la compañía. operadora,
  
  
- C) Cathay pacific: HKG-HAN-HKG, ANC-YTO-ANC, BAH-RUH-BAH  
Ver [www.flyzed.com](http://www.flyzed.com) para información actualizada.  
CX1000-1999, CX7000-7999, CX9000-9999.
  
  
- D) Finnair:: Rutas operadas con vuelos 1000/2999 vuelos excluidos AY 6700-6799 y vuelos código compartido en los que AY no sea operadora
  
  
- E) Iberia: ninguna. Se recomienda no utilizar vuelos de puente aéreo MAD/BCN/MAD
  
  
- F) Japan Airlines: Vuelos compartidos en los que JL no es la operadora.
  
- G) Lanchile: Vuelos con código compartido números 5000-6999 y la serie 8000(chárter) ,
  
- H) Malaysia Airlines: Vuelos compartidos en los que HM no es la operadora.
  
- I) Qantas: Tramos LAX-JFK solo utilizables si continúa el viaje con QF sin parada en JFK  
Vuelos compartidos en los que QF no es la operadora.
  
- J) Qatar Airways: Vuelos compartidos en los que QR no es la operadora.
  
- K) Royal Jordania: Vuelos compartidos en los que RJ no es la operadora
  
  
- L) Siberian Airlines: vuelos excluidos S7 4001-4999 y aquellos compartidos  
  
en los que S7 no es la operadora
  
  
- M) Srilankan Airles: Vuelos compartidos en los que UL no es la operadora.
  
  
- N) TAM : Vuelos compartidos en los que UL no es la operadora (del 01 al 14 de OCT14  
Embargo en todos los vuelos saliendo y llegando al Aeropuerto de GRU )

## 6/ CLASE DE SERVICIO

Exclusivamente en clase económica Y, y sujeto a espacio

## 7/ COMPAÑÍAS AFILIADAS

Los empleados de IB y YW y sus beneficiarios podrán utilizar también los vuelos de las compañías afiliadas que citan más abajo en las mismas condiciones generales que se contemplan en el acuerdo.

Los empleados de las siguientes compañías pueden utilizar los servicios de IB, I2 y YW, en las condiciones del acuerdo:

- A) **Air Berlin:** FlyNIKI , Belair ,
- B) **American Airlines** American Eagle, Executive Airlines, Chautauqua, Trans State (estas 2 comercializadas como American Connection)
- C) **British Airways** BA Cityflyer, Comair, Open Skies, Sun Air of Scandinavia
- D) **Cathay Pacific /Dragonair** ninguna
- E) **Finnair** Flybe Finland
- F) **Iberia** Air Nostrum, Iberia Express
- G) **Japan Airlines** Japan Transocean Air., Jal Express, J-Air,JALways.
- H) **Lan chile** Lan Perú, Lan Express, Lan Ecuador, Lan argentina  
Lan Colombia.
- I) **Malaysia Airlines:** Ninguna
- J) **Qantas** Airlink, Sunstate, Eastern Australia Airlines national jet systems, (Comercializan con el nombre de Qantas link) Jetconnect (necesario contacto previo )
- K) **Qatar Airways** Ninguna
- L) **Royal Jordanian** Ninguna
- M) **Siberian Airlines:** Globus
- N) **Srilankan Airlines:**
- O) **TAM :**

## 8/ ANOTACIÓN LISTA ESPERA (SA)

Todas las compañías recomiendan anotarse en lista de espera (SA) antes de la salida del vuelo.

Se recomienda llamar a las oficinas de reservas de las diferentes compañías, fuera de horas punta y deberá efectuarse para todo el recorrido, contactando con todas las compañías incluidas en el mismo.

### Excepciones:

**Air Berlin:** listarse es obligatorio a través de myIDTravel

**Vuelos a/desde USA, hay que listarse 96 horas (4 días) antes de la salida.**

**American Airlines** (teléfono de contacto en USA 1 888 9335922 ) y afiliadas obligatorio listarse o posible rechazo a ser embarcado, en todos los vuelos con un mínimo 48 horas antes de la salida para domésticos y 72 horas para internacionales.

**El listado es automático cuando se emiten a través de myIDTravel**

**British Airways:** Obligatorio listarse, en su web:  
**HTTP://IDTRAVEL.BA.COM**

**Cathay Pacific y Dragonair :** no es obligatorio, solo presentarse en el aeropuerto 2 horas antes de la salida del vuelo.

**Finnair:** al emitir los billetes a través de myidtravel los pasajeros quedan directamente listados.

**Iberia:**

**Japan Airlines:** Es obligatorio listarse para todos sus vuelos 24 horas antes de la salida.  
Tel Call Center in Japón 0081 3 54600511  
Tel en España 90174770.

**LAN** Obligatorio para vuelos transatlánticos y recomendado para los vuelos nacionales.  
Teléfonos de contacto t en Chile 600-600-4000, y en USA 1-866-435-9526.  
Fuera de USA o Chile contactar las oficinas de LAN más cercanas

**Malaysia Airlines:** Teléfonos de contacto en Malaysia call centre mínimo 6 horas antes de la salida 1300 88 3000 y +603-7843 3000 fuera de Malaysia.  
si no puede hacerlo por teléfono puede listarse en el Aeropuerto 2.30 hrs. Antes de la salida.

**Qantas:** es obligatorio listarse llamando a SYD  
Tel: +61-2-83034444 de lunes a viernes 0830 a 17.30  
+61-2-83030800 o +61-2-83031600 fin de semana y fiestas.  
Quedan automáticamente listados al emitir el billete a través de myIDTravel.

Para listarse por teléfono desde USA o Canadá llamar al 800-227-4500

**Qatar Airways:** llamar a la oficina local o el teléfono que aparezca en la pagina WEB  
<http://www.qatarairways.com/qa/en/contact-us.page>

Oficina Principal en Doha ( 7 am to 11 pm hora local Doha)

Telephone:+974 4449 6666

**Royal Jordania:** Obligatorio listarse llamando a las oficinas locales de RJ.

**Siberian Airlines:** es obligatorio listarse (ZED.IDTKT@S7.SU)

Por teléfono 48 horas antes de la salida para vuelos Internacionales y 12 horas para vuelos Nacionales +7(495)777-88-88

**Srilankan Airlines:**

**TAM :**

## 9/ INFORMACION EN PNR

El PNR creado en oficinas de reservas IB para el personal de las otras compañías.  
Incluirá un OSI IDZM el cual identifica el billete emitido bajo las condiciones **oneworld** para el personal de otras compañías.  
En vuelos de Iberia: ejemplo. OSI IB IDZM

## 10/ EMISIÓN DEL BILLETE ( ver nueva página GG AIR IB REDUCE)

Los empleados de IB y sus beneficiarios reconocidos en la normativa oneworld podrán adquirir Sus billetes exclusivamente a través de la Intranet (MyIDtravel )

Intranet de Iberia>>ibpersonas>>mi billete free>>Interline>>autoemisión otras cías.>>MyIDtravel.

Todos los billetes ONEWORLD son Electrónicos

Los billetes deben de ser emitidos por la compañía a la que pertenece el empleado.

Se aplicará la tarifa correspondiente a las millas reales de cada tramo mas las tasas que correspondan.

En los países donde exista delegación de IB, el empleado acudirá a la citada delegación y en ningún caso acudirá a las oficinas de cualquier otra compañía participante en el acuerdo, aunque se trate de viajar con esa otra compañía.

Cuando no exista delegación de IB, no se podrá acudir a las oficinas de otra compañía. **oneworld**, para tramitar estos billetes

Las delegaciones de IB, tampoco atenderán peticiones/cambios relacionados con este acuerdo de empleados de compañías **oneworld** a excepción de la gerencia comercial de EE.UU y Canadá/ MIA que ejercerá el control y la emisión de las reservas y billetes de los desplazamientos solo en los vuelos de Iberia, para los empleados y beneficiarios de la oMC (**oneworld Management Company**).

**Forma de pago:** \*OD,número tarjeta empleado+forma pago, impuestos y tasa  
Ej. -FP \*OD,246153+tarjeta,/EUR31.65

**Endosos/restricciones:** VALID OW/VALID ZED.

**Validez del billete:** 3 meses desde la fecha de emisión.

**Reembolsos:** están permitidos según normativa en vigor (hasta 4 meses desde la fecha de emisión del billete)

**Reemisiones:** no están permitidas

**Billetes extraviados:** son considerados a todos los efectos como billetes utilizados.

**Rutas paralelas:** los billetes **oneworld** serán aceptados por las otras compañías, sin necesidad de endoso,.

**Campos opcionales:**

Casilla Tour Code, indicar: código compañía empleado, número de empleado y relación/parentesco del PAP con el empleado.

**Nota: Iberia Express y Air Nostrum** tiene su propia normativa interna para autorizar, emitir y controlar las concesiones **oneworld**.

Air Nostrum, DPT.Interline. Francisco Valdecabres, 31 46940 Manises-Valencia

## 11/ CHECK-IN

Es obligatorio utilizar exclusivamente los mostradores de clase económica.  
Las siguientes compañías tienen normas complementarias:

**Air Berlin:**Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida.

**American Airlines :** Los Empleados deben facturar en los mostradores de clase económica .

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**British Airways:** en LHR Terminal 5 ZONA A6 mostrador "Staff travel" .  
2 horas antes de la salida.

**Cathay Pacific:** los empleados deben facturar en los mostradores destinados para “**staff Travel**”

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**Finnair:** billetes emitidos en papel AY (105) puedes efectuar la facturación a través ([www.finnair.com](http://www.finnair.com) - International Site - Check-in) 12 horas antes de la salida .

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida en los mostradores de clase económica.

**Iberia:** facturar en los mostradores de clase económica

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**Japan Airlines:** facturar en los mostradores de clase económica.

**LAN:** facturar en los mostradores de clase económica.

**Malaysia Airlines:** facturar en los mostradores de clase económica.

**Qantas:** en SYD se debe efectuar el check-in 3 horas antes de la salida en el mostrador especial situado en la parte trasera al fondo derecha de la zona de check-in denominado “Positioning Crew Check-in”

**Qatar:** facturar en los mostradores de clase económica

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**Royal Jordania:** facturar en los mostradores de clase económica

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**Siberian Airlines:** facturar en los mostradores de clase económica

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**Srilankan Airlines:** facturar en los mostradores de clase económica

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

**TAM :** facturar en los mostradores de clase económica

Vuelos Internacionales 120 minutos antes de la salida y Nacionales  
1 hora antes de la salida

Los billetes con formulario Iberia con código tarifa Base YIDZM, ZH o ZP podrán ser utilizados en vuelos IB y YW.

Serán válidos para ser utilizados en vuelos de las otras compañías **oneworld**.



En el caso de que la clase y no figure en la configuración del vuelo, se utilizara la clase equivalente.

En rutas paralelas, Iberia aceptará los billetes emitidos por las otras compañías **oneworld** de acuerdo con esta normativa.

Los códigos de tarifa reflejados en los billetes no deben ser causa exclusiva para determinar la aceptación en facturación de los pasajeros que los presenten, además, debe de asegurarse que corresponden a los beneficiarios de una compañía aérea **oneworld** o de sus filiales relacionadas en esta normativa y que el cupón esta valorado con la tarifa correspondiente encuadrada en el nivel de millas de cada trayecto con sus impuestos y tasas correspondientes. Esta última nota se relaciona para alertar de que también estos códigos de tarifas son de uso generalizado en la industria, consecuentemente por otras compañías no-**oneworld**.

### 13/ PRIORIDADES DE EMBARQUE

Las compañías miembros de **oneworld**, se comprometen a aplicar en sus vuelos, a los empleados y beneficiarios de las otras compañías **oneworld**, una prioridad de embarque situada entre la que aplican a sus propios empleados y la que aplican a empleados de otras compañías no miembros de **oneworld**.

La prioridad de embarque asignada para el personal **oneworld** es la 76/77. Iberia incluirá en el MOT la citada prioridad

A titulo informativo: el código de la prioridad de embarque en las otras compañías **oneworld**, es el siguiente:

AA: ONE  
AY: SA22  
BA.: 56M54  
CX: 29Y  
LA: E216/YO  
QF: 60Y/Y4000  
S7: 78

### 14/ CÓDIGO DE VESTUARIO

Todas las compañías exigen el cumplimiento de determinadas normas sobre vestuario y conducta que han de cumplirse de forma obligatoria.

El incumplimiento podría significar el rechazo al embarque.

**Air Berlin** : Bien arreglados y limpios .

Se reserva el derecho de rechazar al embarque a los pasajeros cuya conducta y vestimenta pueda ser considerada inadecuada

#### **American Airlines**

Bien arreglados y limpios. Vestimenta conservadora y de buen gusto.

Estos son ejemplos de vestimenta inaceptable:

pantalones cortos; camisetas; ropa de deporte; minifaldas exageradas; prendas transparentes; ropa de playa; calzado de playa/deporte; prendas rasgadas y cortadas; chándal y sudaderas; chanclas; prendas con agujeros/bordes con flecos; prendas provocativas/reveladoras; prendas con dibujos o lenguaje ofensivos.

### **British Airways**

Similar a American Airlines

### **Cathay Pacific, Dragonair**

No se aceptan: vestidos con logotipos de compañías, zapatillas de deporte.

El personal uniformado puede efectuar el check-in vestido con su uniforme, pero no puede embarcar con el ni cambiarse una vez a bordo.

### **Finnair**

Similar a American Airlines

### **Iberia**

Se reserva el derecho de rechazar al embarque a los pasajeros cuya conducta y vestimenta pueda ser considerada inadecuada.

### **Japan Airlines**

### **Lanchile**

No se permite el uso de vaqueros, ni siquiera para volar en clase turista.

### **Qantas**

Prohíbe los vestidos con los hombros descubiertos.

Solo los niños pueden llevar zapatillas de deporte.

### **Qatar Airways:**

Se reserva el derecho de rechazar al embarque a los pasajeros cuya conducta y vestimenta pueda ser considerada inadecuada

### **Royal Jordanian**

### **Siberian Airlines**

Bien arreglados, similar a American Airlines.

### **Srilankan Airlines**

Bien arreglados

### **TAM**

Bien arreglados

El personal del aeropuerto será el encargado de velar por el cumplimiento de estas normas.

## **15/ DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA**

**a/** En Amadeus en estas hojas de información

**b/** En [intranet.es](http://intranet.es) seleccionar "Interlines", "Acuerdos interline", luego, "Normativa oneworld. Viajes particulares", seleccionar "Viajes particulares".

Teniendo en cuenta que la normativa **oneworld** esta sometida a cambios en función de propuestas puntuales que puedan plantear las compañías miembros de la alianza y a la incorporación de nuevas compañías como miembros **oneworld**, los agentes emisores deberán consultar siempre el citado GGAIIBIDOW que se mantendrá permanentemente actualizado, al igual que en [intranet.ib](http://intranet.ib)